

Boletín Oficial

de la provincia de León

SUMARIO

Administración Provincial
Jefatura de Minas.—Solicitud de registro a favor de D. Raimundo R. del Valle.

Cuerpo nacional de Ingenieros de Montes.—Anuncio.

Comisaría Interventora para la prestación personal forzosa a favor del Estado de la provincia.—Anuncio.

Entidades menores
Juntas vecinales.

Administración provincial

MINAS

ANUNCIO

DON GREGORIO BARRIENTOS PEREZ, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por D. Raimundo R. del Valle, vecino de León, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia, en el día 21 del mes de Julio, a las diez y nueve una solicitud de registro pidiendo veinticinco pertenencias para la mina de baritina, llamada «Elena Tercera» sita en el paraje Collada del Moro término de Mallo, Ayuntamiento de Los Barrios de Luna.

Hace la designación de las citadas veinticinco pertenencias, en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el centro de una excavación practicada sobre una afloramiento de baritina en el paraje llamada Collado del Moro y desde dicho punto de partida en dirección NE. se medirán 100 metros, colocándose una estaca auxiliar, de ésta en dirección S. E. se medirán 200 metros colocándose la 1.ª; de ésta en dirección S. O. se medirán 500 metros y se colocará la 2.ª;

de ésta en dirección N. O. se medirán 500 metros y se colocará la 3.ª; de ésta en dirección N. E. se medirán 500 metros y se colocará la 4.ª; de ésta en dirección S. E. con 300 metros llegará a la estaca auxiliar, quedando cerrado de ésta forma el perímetro de las pertenencias que se solicitan.

Los terrenos que comprende el expresado registro son propiedad del pueblo de Mallo, Ayuntamiento de Los Barrios de Luna.

Y habiendo hecho constar este interesado que tiene realizado el depósito prevenido por la ley, se ha admitido dicha solicitud por decreto del Sr. Gobernador, sin perjuicio de tercero.

Lo que se anuncia por medio del presente edicto para que dentro de los sesenta días siguientes al de la publicación de la solicitud en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan presentar en el Gobierno civil sus oposiciones los que se consideren con derecho al todo o parte del terreno solicitado o se creyesen perjudicados por la concesión que se pretende, según previene el art. 28 del Reglamento del 16 de Junio de 1905 y Real Orden de 5 de Septiembre de 1912.

El expediente tiene el núm. 9.500. León, 14 de Agosto de 1939.—Año de la Victoria.—Gregorio Barrientos.

o o

DON GREGORIO BARRIENTOS PEREZ, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por D. Raimundo R. del Valle, vecino de León, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia en el día 21 del mes de Julio, a las diecinueve una solicitud de registro pidiendo 19 pertenencias para la mina de baritina, llama-

da «Elena Primera» sita en el paraje Villarin, término de Oblanca, Ayuntamiento de Los Barrios de Luna, hace la designación de las citadas 19 pertenencias en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el punto más alto de la peña llamada El Calero, sita en el paraje llamado Villarin, término de Oblanca, Ayuntamiento de Los Barrios de Luna y desde dicho punto de partida se medirán 200 metros al O., colocándose la 1.ª estaca; de ésta 100 metros al N., la 2.ª; de ésta 500 metros al O., la 3.ª; de ésta 300 metros al S., la 4.ª, de ésta 700 metros al E. la 5.ª y de ésta con 200 metros al N., se llegará al punto de partida, quedando así cerrado el perímetro de las pertenencias que se solicitan.

Los terrenos que comprenden el expresado registro son de propiedad del pueblo de Oblanca, Ayuntamiento de los Barrios de Luna.

Y habiendo hecho constar este interesado que tiene realizado el depósito prevenido por la ley, se ha admitido dicha solicitud por decreto del Sr. Gobernador, sin perjuicio de tercero.

Lo que se anuncia por medio del presente edicto para que dentro de los sesenta días siguientes al de la publicación de la solicitud en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan presentar en el Gobierno civil sus oposiciones los que se consideren con derecho al todo o parte del terreno solicitado o se creyesen perjudicados por la concesión que se pretenden, según previene el artículo 28 del Reglamento del 16 de Junio de 1905 y R. O. de 5 de Septiembre de 1912.

El expediente tiene el núm. 9.498. León, 14 de Agosto de 1939.—Año de la Victoria.—Gregorio Barrientos.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE LEON

SERVICIO PISCÍCOLA

RELACION de las licencias de pesca fluvial expedidas por esta Jefatura durante el mes de Julio.

Número de la licencia	Fecha de su expedición	NOMBRES	VECINDAD	Edad - años	PROFESION
422	1	Isidoro Ordóñez García	León		Empleado Hacienda.
423	»	Angel Sanzo Rojo	Idem	56	Jornalero.
424	»	Secundino Lanza Tascón	Matallana	51	Labrador.
425	»	Celestino Rodríguez Astorga	Alija de los Melones	44	Jornalero.
426	»	Manuel Guerra Marcos	Veguellina	65	Empleado.
427	»	Silvestre García Alonso	Aleje	»	Industrial.
428	»	Fautino Diez Rodríguez	Crémenes	55	Labrador.
429	»	Ceferino Gil Alvarez	Boñar	31	Idem.
430	»	Adolfo Revuelta Suárez	Idem	30	Jornalero.
431	»	Antonio Revuelta Bandera	Idem	66	Idem.
432	3	Florencio Majó Diez	Benavides de Orbigo	65	Idem.
433	»	León Fernández Benito	Villafrea	38	Labrador.
434	»	Angel González Toral	La Bañeza	»	Idem.
435	»	Fulgencio Rodríguez López	Grajal de Campos	36	idem.
436	»	Eliás Nicolás Diez	Palazuelo	45	Cartero.
437	»	Eusebio López Miranda	Idem	53	Carnicero.
438	»	Enrique Fernández García	Torre del Bierzo	41	Ferrovionario.
439	»	Froilán Tascón Reyero	Boñar	52	Propietario.
440	4	José Manuel Baños García	Villarroaño	17	Jornalero.
441	»	Antonio Valbuena Fernández	Villayandre	51	Sacerdote.
442	»	Cecilio González Alonso	La Vecilla	53	Empleado.
443	»	Román Diez Muñiz	Idem	30	Idem.
444	»	Eloy Diez García	La Gándana	63	Labores.
445	»	Félix de Miguel y Quincoces	León		Empleado Hacienda.
446	»	Francisco Valbuena Rodríguez	Crémenes	38	Labrador.
447	5	Dámaso Vinayo Diez	Canales	33	Herrero.
448	»	Angel Alvarez Alvarez	Idem	35	Labrador.
449	»	Ernesto Rodríguez	San Emiliano	31	Industrial.
450	»	Arcadio González Soto	León	38	
451	»	Benigno Rubio Rodríguez	Alija de los Melones	53	Jornalero.
452	»	José Botas Martínez	Requejo de la Vega	66	Idem.
453	»	Erverista García Alvarez	Villafañe	40	Labrador.
454	7	Felipe Pérez Alonso	Torre del Bierzo	37	Fogonero
455	»	Isidro González Amigo	Toral de los Vados	33	Capataz
456	»	Marcelino Fernández Fuente	Cebrones del Río	»	Jornalero.
457	»	Florentino Soto Castañón	Mallo	40	idem.
458	»	Casimiro Morán Rodríguez	Idem	72	idem.
459	»	Enrique Rodríguez Alvarez	Los Barrios de Luna	36	idem.
460	»	Federico Fernández Arias	Langüelles	43	idem.
461	»	Manuel García García	Mallo	32	Idem.
462	»	Miguel González Tabreces	Valdefresno	25	Propietario.
463	»	Teodosio Martín Alonso	Villanueva de las Manzanas	33	Jornalero.
464	»	Juan Canal y Canal	León	»	Maestro.
465	8	Federico González García	Omañón	47	Jornalero.
466	»	Ceferino Fernández Canseco	Piornedo	51	Labrador.
467	»	Eliás Rodríguez Alvarez	Busdongo	58	Comercio.
468	»	Atanasio González Lozano	San Juan de Torre	32	Jornalero.
469	»	María González Pérez	Benavides	54	Obrera.
470	»	Germán Becare Fernández	Alija de los Melones	35	Oficial Secretaria.
471	»	Nazario Gago Suárez	Devesa	62	Labrador.
472	»	Manuel Becare Barrigón	Alija de los Melones	65	Secretario.
473	10	Honorato Alvarez Rodríguez	Canales	38	Minero.
474	»	Laurentino Viñuela García	Villanueva la Tercia	27	Jornalero.
475	»	Hipólito Ramos García	Lugán	40	Idem.
476	»	Justo Alonso Rodríguez	Boñar	69	
477	»	Antonio Ramos García	Lugán	37	Industrial.
478	»	Florencio Ferreras Campo	Vegas del Condado	26	Jornalero.
479	»	Eusebio Bolaños Mielgo	La Nora	59	Labrador.

Número de las licencias . . .	Fecha de su expedición . . .	NOMBRES	VECINDAD	Edad — años	PROFESIÓN
480	10	Bernardo Rabanal Rodríguez	La Vid	33	Jornalero.
481	»	Eteban González Tejerina	Caboalles de Abajo	45	Idem.
482	»	Nemesio Martínez González	Ponferrada	44	Industrial.
483	»	Valentín Cuesta Fidalgo	Villanueva del Condado	»	Labrador.
484	11	Serafin Cuesta Prieto	Cebrones del Río	54	Jornalero.
485	»	Manuel Presa Alvarez	León	32	Idem.
486	»	Francisco Fernández de la Fuente	Cebrones del Río	38	Idem.
487	»	Julián García Escudero	León	47	Industrial.
488	»	José Campos López	Villanueva del Condado	32	Idem.
489	»	Pablo de Liera Sierra	Barrio de las Ollas	73	Labrador.
490	»	Elicinio Alonso García	Valdecastillo	58	Jornalero
491	»	Natalio Barrio Láiz	Caboalles de Abajo	35	Minero.
492	12	Antonio Pérez Silva	Villafranca	»	Jornalero.
493	»	Pedro Pérez Bello	Garfin de Corullón	»	Idem.
494	»	Ananias Fernández Fernández	Argovejo	47	Idem.
495	»	Julio Maestro Ortega	León	»	Ferrovionario.
496	»	Juana Valladares Castaño	San Vicente del Condado	74	Labrador.
497	14	Rosendo Fernández Rubio	San Martín de Torre	28	Idem.
498	»	Ramiro Bayón González	Pardavé	36	Jornalero.
499	»	Lorenzo González Lozano	San Martín de Torre	30	Idem.
500	»	Francisco González Lozano	Idem	28	Idem.
501	»	Juan Marcos Macias	La Bañeza	58	idem.
502	»	Faustino González Cantero	Idem	72	idem.
503	»	Joaquín González Martínez	Idem	38	Idem.
504	»	Cayetano Castro Martínez	Idem	44	Idem.
505	»	Vicente Prada Alonso	Requejo de la Vega	57	Idem.
506	»	Vicente García Vidal	La Bañeza	62	Pescador.
507	»	José Giménez Granadino	León	34	Jornalero.
508	»	Valentín Pérez González	La Bañeza	46	Labrador.
509	»	Fabían Cebada Testera	León	35	Empleado.
510	»	Isidoro Martínez Lombrana	Cistierna	56	Idem.
511	15	Ventura Trancho Franco	León	39	Jornalero.
512	»	Juan Alvarez Ramos	Salas de la Ribera	18	Labrador.
513	»	Constantino García Llamas	Navatejera	51	Jornalero.
514	»	José Gutiérrez Maceñido	Valcabado	67	Labrador.
515	»	Emilio Mielgo Alija	La Nora	36	Idem.
516	»	Juan Mielgo Molero	idem	64	Idem.
517	»	Gregorio del Canto Pérez	Valcabado	65	Jornalero.
518	»	José Bragado Muñoz	León	62	Retirado.
519	»	Antonio Bardal Alvarez	Idem	51	Labrador.
520	»	Teresa Rodríguez Vivas	Banuncias	42	Maestra.
521	»	Dolores Ferreras Ferreras	San Cipriano	29	Sus labores.
522	20	Colomán Pérez Gutiérrez	Vegaquemada	62	Labrador.
523	»	Modesto García Alvarez	Villiguer	33	Jornalero.
524	»	Cándido Fernández Pérez	Navianos de la Vega	76	Labrador.
525	»	Eulogio García Rodríguez	Palazuelo de Eslonza	26	Maestro nacional.
526	»	Rafael Rodríguez Rodríguez	León	14	Estudiante.
527	»	Mariano Gordón Rabanal	Llanos de Alba	56	Jornalero.
528	»	Manuel San Martín Gordón	Cascantes	33	Idem.
529	»	Evaristo Rueda Villalba	Pedrosa del Rey	58	Idem.
530	»	David Villayandre Fernández	Barniedo	38	Maestro Nacional.
531	»	Lorenzo Arias Díez	Villasimpliz	32	Jornalero.
532	»	Ambrosio Pérez Martínez	Galleguillos	42	Idem.
533	21	Miguel Mielgo Ramos	La Nora	40	Labrador.
534	»	Indalecio Castro Alvarez	Mansilla las Mulas	57	Albañil.
535	»	Eliás Vidal Gómez	Friera	51	Labrador.
536	»	Leandro Marcos Candanedo	León	42	Empleado.
537	22	Celestino Saguillo Gonzalez	Torre del Bierzo	32	Ferrovionario.
538	»	Juan Regoyo Cuenca	Sahagún	61	Jornalero.
539	»	Fidel Hoyos Fernández	Crémenes	43	Labrador.
540	»	Miguel Iglesias González	Santa María de la Isla	65	Idem.
541	»	Manuel Antonio García González	Anciles	»	Sacerdote.
542	»	Angel Morán Díez	León	30	Evanista.
543	»	Emilio Fernández Fernández	Idem	36	Obrero.
544	»	José Alvarez Quirós	Riolago	35	Labrador.
545	»	Tomás García Sierra	La Vecilla	41	Idem.
546	24	Valentín Fernández Páez	Almanza	43	Idem.
547	26	Ramiro Fernández González	Cistierna	44	Sacerdote.

Número de las licencias	Fecha de su expedición	NOMBRES	VECINDAD	Edad años	PROFESIÓN
548	26	Ezequiel Echevarría Castañón.....	Cistierna	34	Médico.
549	»	Victorino Pérez Bello.....	Friera... ..	37	Jornalero.
550	»	José García González....	Idem	32	Idem.
551	»	Facundo Cuende Llanos.....	Valderas... ..	65	Jubilado.
552	»	Antonio Puente Cuadrado.....	Friera... ..	36	Jornalero.
553	»	Tomás González del Valle.....	Cistierna.....	39	Empleado.
554	»	Rafael García Ortiz.....	Idem.....	34	Farmacéutico.
555	»	Sergio Llamazares García.....	Villacontilde.....	30	Jornalero.
556	»	Francisco García Gómez.....	Secarejo.....	33	Idem.
557	»	Fausto Miguel Trienzo.....	Santa Colomba de la Vega.....	62	Idem.
558	»	Matias Alvarez Alonso.....	Otero de las Dueñas.....	40	Maestro Nacional.
559	27	Francisco Pérez González.....	San Pelayo.....	48	Labrador.
560	»	Benigno Moreno Turrado.....	La Bañeza.....	41	Propietario.
561	28	Isidoro García Arias.....	Benavides de Orbigo.....	53	Maestro.
562	»	José González Arias.....	Valdepiélago	47	Jornalero.
563	»	Laureano Fernández López.....	Puente Domingo Flórez.....	52	Idem.
564	»	Jervasio Valle González.....	Vega de Infanzones.....	62	Labrador.
565	»	José Tomé Velasco.....	León.....	27	Dependiente.
566	»	Manuel Alfayate de Abajo.....	Huerga de Garaballe.....	61	Labrador.
567	»	Angel Alvarez Rodríguez.....	Canales	»	Industrial.
568	»	Jerónimo Huerga Rodríguez.....	Viilaquejida.....	31	Obrero.
569	29	Sebastián Robles Mirantes.....	San Vicente del Condado.....	43	Jornalero.
570	»	Isidoro Reguera González.....	Villiguer	73	Labrador.
571	»	Petronila Calleja Melero.....	Idem	28	Sacerdote.
572	»	Jesús García García.....	La Seca.....	42	Labrador.

León, 6 de Agosto de 1939.—Año de la Victoria.—El Ingeniero Jefe, Luis Arias.

Comisaría Interventora de la Prestación Personal a favor del Estado en la provincia

LEON -

Anuncio de concurso oposición

La Comisión Interventora de la Prestación Personal a favor del Estado en la provincia, ha acordado sacar a concurso-oposición la plaza de taquimecanógrafa, con la retribución mensual de 250 pesetas, carácter eventual y sin derecho alguno de los reconocidos a los funcionarios públicos.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes a esta Comisaría-Interventora, en instancia reintegrada con póliza de una peseta cincuenta céntimos, haciendo mención de la cédula personal correspondiente, y acompañada de los siguientes documentos:

- Certificación haciendo constar la prestación del Servicio Social.
- Idem de ser afecta al Glorioso Movimiento Nacional antes y después del mismo.
- Certificado de buena conducta expedido por la Alcaldía o parroco respectivo.

Los ejercicios consistirán:

a) Escritura a mano de un tema relacionado con las vigentes disposiciones acerca de la prestación personal.

b) Escritura a máquina de un párrafo que les será dictado, durante el tiempo que se marque.

c) Resolver una operación aritmética de las reglas fundamentales, en forma de cuenta o problema.

d) Escritura taquigráfica de un párrafo que les será dictado y traducción del mismo.

Las instancias serán presentadas dentro del plazo que finalizará el día 26 del corriente, a las siete de la tarde, verificándose los ejercicios de oposición el día 28 a las cuatro de la tarde.

La opositora que no se presentare al primer llamamiento se le considerará decaída de su derecho a opositar, entendiéndose que renuncia al mismo.

El orden de actuación en los ejercicios será el de la presentación de instancias.

Cualquier incidencia que surja con motivo de este concurso-oposición, será resuelta por el Tribunal que actúe, sin ulterior recurso.

En igualdad de circunstancias será considerado como mérito preferente el poseer el título de Profesor o Perito Mercantil, Magisterio o Bachiller por este orden.

León, 21 de Agosto de 1939.—Año de la Victoria.—El Comisario-Interventor, Francisco del Río Alonso.

Entidades menores

Junta vecinal de La Virgen del Camino

Ha sido hallada en las inmediaciones de este pueblo, una cabrita negra, de unos tres años, con cornamenta abierta, la cual se halla en poder de Presidente de la Junta Administrativa, y será entregada, en la forma que la Ley dispone, a quien acredite ser su dueño.

La Virgen del Camino, 17 Agosto de 1939.—Año de la Victoria.—El Presidente, Demetrio González.

Núm. 305.—12,75 ptas.

LEON

Imprenta de la Diputación

1939